

Fecha______/2024



Número de Solicitud _____

SOLICITUD DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE AGUA POTABLE

Marca con una X la ubicación del predio donde solicita el servicio:						
	de las calles o avenidas y entre que calles o avenidas se encuentra el predio o lote, así como nde solicita el servicio. Favor de Indicar características generales del lugar:					
CRO	QUIS DE LOCALIZACION					
	Datos del Propietario					
Nombres:	Apellidos:					
Tipo de Documento:	ESC.PUB. TIT.PROP. OTRO No.					
Domicilio para oír y recibir notificaciones.	Correo Electrónico Dirección D					
Numero catastral:	Numero catastral: Nomenclatura Oficial.:					
Dirección de Correo Electrón						
Dirección:	Teléfono: Celular:					
Municipio:	Estado:					
Empresa Constructora:						
	Datos requeridos para otorgar el Servicio					
Dirección del Lote o Predio:						
Col.: Me	unicipio: Estado:					
Superficie de construcción d	e la vivienda: m2					
Tino de servicio requerido:	Doméstico □ Comercial □ Industrial □ Turístico □					

Número de personas que habitan la vivienda o el establecimiento :						
ESTE RECUADRO ES LLENADO SOLO POR PERSONAL DE OOMAPAS						
Determinar de acuerdo al servicio requerido el consumo Determinar número de tramos de tubo a utilizar Determinar horas de trabajo de retroexcavadora M3 / Mes Vo.Bo. DIR.TCO						
Observaciones						
			Vo	Bo. CONTRATOS		
				PIMIENTA DANIELA		
				EYVA NORMA ELISA		
				Vo.Bo. DIR.JCO		
	Nombre del	Solicitante	Firma			
Requisitos						
Para garantizar el trámite de esta solicitud es indispensable diligenciar todos los datos requeridos en este formato. Además anexar en						
copia fotostática los siguientes documentos:						
Documentos Escritura pública con la que acredita la propiedad o cualesquier otro que lo acredite, en caso de títulos				Copia		
del H. Ayuntamiento, presentar pago de predial. Para servicio comercial o industrial, presentar además,						
cedula del SAT, en caso de locales comerciales que se encuentren en arrendamiento, presentar						
	contrato. Nomenclatura oficial expedida por Desarrollo Urbano Municipal o cualesquier otro documento que					
	acredite el número oficial.					
Credencial de identificación del Propietario o en su caso del arrendatario.						
Carta de autorización o Poder (Si el tramite lo realiza persona diferente al Propietario), Fotocopia de la credencial de identificación del autorizado.						
			osuelo, cisterna y/o tinaco para garantizar el			
suministro de agua potable, en tiempos de desabasto. Derechos por Conexión						
	1/2"	³/₄'' 1"	2"			
DOMESTICA	\$ 1,681.68	\$ 3,199.67 -	-			
RESIDENCIAL RESID TURIST	\$ 2,588.27	\$ 4,075.48 - \$ 6.347.60	-			
COMERCIAL	\$ 4,836.59 \$ 3,956.56	\$ 6,347.60 - \$ 6,129.33 \$ 12,386.00 \$ 19	- ,830.46			
INDUS, HOTEL		\$ 9,849.45 \$ 17,325.69 \$ 27	,111.25			
Y DES. TURIST CONDOMINALI						
NOTA ACLARATORIA: NO INCLUYE MATERIAL NI MANO DE OBRA.						
Observaciones						
1. La prestación del servicio de agua potable y alcantarillado está regulada por la Ley del Agua para el estado de Sonora, Reglamento Interior del						
	OOMAPAS Puerto Peñasco, Sonora, Ley de Ingresos y presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Puerto Peñasco Sonora, que establece el pago de cuotas y tarifas de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado.					
3. Queda estrictamente prohibido que el usuario realice excavación alguna en vía pública, el usuario deberá dejar lista su instalación a						
propiedad, TÉCNICA A		rofundidad, para que el personal de	e OOMAPAS realice la conexión del servicio solic	itado. (VER ILUSTARACIÓN		

Notas

- 1. La respuesta a esta solicitud será tramitada dentro del tiempo establecido en la Ley de Agua para el estado de Sonora, de 3 a 5 días hábiles, la cual será notificada mediante correo electrónico o mediante llamada telefónica, para efecto de que pasen a pagar a las oficinas de este organismo, las cuotas y tarifas en relación al servicio contratado, en caso de ser procedente.
- 2. Una vez que el solicitante realice el pago de las cuotas y tarifas en relación al servicio contratado, firmará el contrato de servicios respectivo y dentro de un término de 5 a 10 días hábiles, este organismo realizara la conexión respectiva, en el orden de prelación existente a las órdenes de trabajos establecidas por este organismo.
- 3. Para cualquier información deberá hacer referencia al número de la solicitud.
- 4. En caso de solicitar los servicios de agua potable, y que tenga al frente de su predio concreto hidráulico y/o asfalto, deberá solicitar a este organismo el oficio para ruptura de vialidad, mismo que deberá llevar a la Dirección de Obra Pública del H Ayuntamiento para su autorización, una vez tenga respuesta al oficio, entregara copia a este organismo para la continuación del trámite.
- 5. De requerir información adicional puede comunicarse a la línea de Atención 638-383-6080.